

Presidencia de **Lenia Batres** en **SCJN** podría desecharse por señalamientos y desacuerdos



TANYA ACOSTA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, vive sus horas más bajas al interior del máximo tribunal, en las últimas sesiones del pleno ha expuesto una actitud más pasiva, silenciosa y, por momentos, lejana.

Y es que, su pelea con casi todos los ministros ya parece ser total, pues desde el pasado lunes, en diversos despachos de la Corte comenzó a circular información detallada sobre la cantidad de empleados que tiene Batres a su cargo.

Después del encontronazo que sostuvo con el resto de sus compañeras y compañeros durante la sesión del pleno de hace dos semanas, en la que nuevamente quedó evidenciada la falta de respaldo a sus argumentos jurídicos y la incapacidad para sostener la discusión sin llevarla al terreno de lo emocional, la propia Batres Guadarrama difundió en sus redes sociales el oficio enviado al Órgano de Administración Judicial mientras los ministros ya se encontraban en sesión, contrario a lo que ella afirmó en ese momento.

El documento confirma que su oficina tiene contratadas 95 personas, la cifra más alta del máximo tribunal, además, la información pública disponible en la página de la Corte exhibe otra paradoja: a pesar de ser la ponencia con la estructura más grande, únicamente cuenta con un Secretario de Estudio y Cuenta, cuando son precisamente esas personas quienes realizan el trabajo sustantivo de las ponencias pues estudian los expedientes, investigan y elaboran los proyectos de sentencia, en contraste, las demás ponencias disponen de una plantilla más amplia de este perfil.



Lenia Batres Guadarrama

Las voces consultadas sobre el tema aseguran que contar con la plantilla más numerosa no sólo implica un mayor gasto en salarios, también representa un incremento en los costos de operación que asume la institución con recursos públicos, cada integrante requiere un espacio de trabajo, servicios de limpieza y mantenimiento, consumo de energía eléctrica, mobiliario, equipos de cómputo, impresoras, internet, telefonía, papelería y mantenimiento tecnológico.

A ello se suman los servicios institucionales a los que tiene acceso el personal, como comedores, espacios de estacionamiento y otros costos administrativos inherentes al funcionamiento de una oficina de ese tamaño.

En definitiva, la ponencia de **Lenia Batres** representa una carga presupuestal mayor que la del resto de las oficinas, una realidad que contrasta con el discurso de austeridad que la sostiene y con los resultados que muestra su equipo.

Las mismas voces denunciantes alertan que en San Lázaro esperan una señal de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la presidencia de la Corte Suprema.

La sucesión de **Hugo Aguilar Ortiz** al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) empieza a convertirse en un problema, a poco más de un año de que termine el primer mandato de la nueva presidencia del máximo tribunal. Fuentes en la Cámara de Diputados, comentaron que en la bancada de **Morena de San Lázaro** crece la resistencia a volver a modificar la reforma al Poder Judicial.

El problema está en dos artículos de la Constitución que establecen mecanismos distintos para definir la presidencia de la Corte, el artículo 94 establece que el cargo se renovará cada dos años de manera rotatoria y que corresponderá a quienes hayan obtenido el mayor número de votos en la elección popular, bajo esa regla, después de **Hugo Aguilar**, quien obtuvo mejores resultados en los comicios judiciales de 2025, correspondería la presidencia a **Lenia Batres**, pero el artículo 97 mantiene una disposición anterior que señala que el Pleno de la Corte elegirá entre sus integrantes a su presidente.

Ante este escenario, fuentes en **San Lázaro**, señalaron que se abren dos posibilidades, por un lado que **Batres** asuma automáticamente la presidencia en septiembre de 2027, por haber sido la segunda ministra más votada, o por otro, que los nueve integrantes del Pleno definan mediante una votación interna quién ocupará el cargo.